

EL LLAMOR DE CANTABRIA

D. Juan Borrés.
Barrionu-
de

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII	PRECIOS DE SUSCRICION		Miércoles 25 Diciembre de 1895	REDACCION Y ADMINISTRACION Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirige al adminis- trador.	Núm. 1101
	En Castellón, un mes.	0'75 Ptas.			
	En todas, un trimestre.	2'50			
	un año.	9'00			
El pago será adelantado.		SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS			

DEPÓSITO DE MADERAS
y Serrería Mecánica
(Véase la cuarta plana.)

VINO DE MESA
Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.
Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Se acaban de recibir las ricas colecciones de géneros para la temporada de invierno ofreciendo un extenso surtido, y precios muy ventajosos.

Además se acaban de recibir una porción de objetos muy caprichosos de la China y del Japón y el rico thé.

Artículos para señora, para caballero, géneros de paños, guantes, mantas, trajes, paños y otros artículos.

Especialidad en merinos, géneros blancos y paraguas.

31, Calle de Colón, 31

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto frecuentemente el público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del actual se verificará en la acreditada Caja de préstamos La Americana, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan), número 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

¡Fumadores!

¿Queréis prolongar vuestra existencia?

Fumad papel SALVIA.

Pídase en todas las expendedurias, en el Kiosco y en el depósito exclusivo en ésta, Plácido Gómez y Compañía, sucesores de la viuda de Basabes.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nueve almacén de Sal.

Nuestro apreciable colega madrileño *El Motín* publica en su último número un artículo sobre la Unión Republicana que merece los honores de su publicación en todos los periódicos que defienden el ideal democrático.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de las apreciaciones atinadas que aquel colega hace acerca de lo que es para los republicanos en las actuales circunstancias de capital importancia, transcribimos á continuación el mencionado artículo en la seguridad de que nos agradecerán el servicio.

He aquí el trabajo de *El Motín*:

LA UNION DE TODOS

Y dice el señor Pi:

«Iré á la unión, pero reconózcase previamente el principio de las autonomías, tal cual yo lo entiendo, y la creación de juntas revolucionarias.»

Y dice el señor Salmerón:

«Pactaré la unión, siempre que la lucha legal se considere como uno de los medios para combatir la monarquía.»

Y dice la *Unión revolucionaria*:

«Voy á la unión, pero únicamente con los que proclamen la revolución y el retraimiento.»

Y aquí nos tienen ustedes empantanados, deseando todos la unión, y sin hacerla; sosteniendo cada cual que los demás no saben por donde se andan y que él solo está en posesión de la verdad.

Y olvidándose el señor Pi de que el pueblo irá hasta donde le acomode en cuestión de autonomías, y que formará juntas revolucionarias, se acuerde ó no el que las forme.

Y no fijándose el señor Salmerón en que de nada servirá que se concierte la lucha en los comicios, si, llegada la hora, el pueblo se niega á depositar su voto en las urnas.

Y no teniendo en cuenta los de la Unión revolucionaria, que la de todos los republicanos, sea con las bases que sea, es más revolucionaria que la que ellos han formado; porque, quiéranlo ó no los que la pacten, resultará revolucionaria por el sólo hecho de existir.

Y prescindiendo todos; Unión, Salmerón y Pi de lo que ocurre en todas las revoluciones, esto es, que no hay medio de encerrarlas en un programa. Van á donde van, quedándose cortas unas veces y otras avanzando más de lo que por el momento conviene, pero sin sujetarse nunca á patrón mercado de antemano.

Y siendo esto así, ¿á qué ese empeño en trazar á la próxima programas ni caminos, cuando ha de rasgar los primeros y abandonar los segundos?

Quien haga hincapié en que triunfe su criterio en este punto, más parecerá servir sus intereses que los del pueblo; más cuidarse de su amor propio que del triunfo de la República.

Así, ¿por qué no unirnos solamente para traerla, sin preocuparnos del porvenir, que, en último término, no podemos ni prevenir ni determinar? ¿A qué convertir en motivo de desunión lo que ni siquiera sabemos cómo será?

Venga la unión, no la autonómica, ni la legal, ni la revolucionaria, sino la de todos, y echémonos en brazos del Pueblo; que él nos sacará á flote si huimos de empujarle por senderos que no quería recorrer.

Parodiemos el dicho aquel de «Hay quien sabe más que Voltaire, y es todo el mundo», en esta forma: «Hay quien vale y puede más que la Unión revolucionaria, y es la unión de todos.»

José Nakens.

¿Se salvó el país?

Ya no es fácil que recibamos malas noticias de Cuba; se ha adoptado una medida salvadora: se restablece la censura telegráfica, y así, aquellas no vienen.

Debe tener gran fé en esa medida el ilustre general Martínez Campos, que la ha tomado, y debe tenerla igualmente el gobierno, que la consiente. A nosotros, sin embargo, nos inspira tan poca, como poco justificada la encontramos.

No hay razón alguna que la explique. ¿Qué perjuicios ha originado la información telegráfica montada, en la isla de Cuba por periódicos que á este servicio han destinado capitales cuantiosos? Ninguno, absolutamente. Lejos de eso, ha servido para enardecer más y más el espíritu nacional, á cada noticia de una victoria que con entusiasmo transmitían los periodistas que fueron á Cuba, como á cada accidente desgraciado de lo inevitable en todas las guerras, pero menos en la guerra antillana, que comunicaban. El conocimiento de esos combates homéricos en que los soldados de allá luchaban contra fuerzas débiles y vencían, servía para que los soldados de aquí deseasen ir en ayuda de sus compañeros y compartir con ellos los laureles; el de que un soldado había sido inicua y macheteado, ó un oficial había muerto del vómito, ó un destacamento había sido alevosamente sorprendido, excitaba en los que aquí quedan, el deseo de vengar aquellas víctimas.

Cuando por la concisión que, forzosamente, tiene que emplearse para transmitir noticias desde Cuba, se incurría en algún error, tan pronto como era este conocido, era rectificado. Si alguna noticia venía que acusase desgracia para nuestra causa, acogíase solo á título de rumor, y era mayor el placer de que fuese rectificad, que el pesar, con ser este intenso, de que fuese confirmada.

Ejemplos han dado los periódicos madrileños que á costa de enormes sacrificios

de Cuba, de no haber querido publicar un cablegrama que contuviese noticias tristes, sin gastar en nuevos cablegramas, hasta obtener su rectificación ó su ratificación.

¿Qué los rumores que llegaban se disfiguraban al ser transmitidos de correo en correo, hasta admitir como real el producto de unas cuantas imaginaciones exaltadas? Y qué, ¿revela esto otra cosa que el patriótico interés con que se sigue en España el curso de las operaciones de Cuba? ¿Puede cambiarse nuestro temperamento, y hacer menos caliente nuestra sangre y menos exaltado nuestro carácter? ¿Se evitarán aquellas fantasías con la censura telegráfica? Pues ¿no tiene harto demostrado la experiencia, que la carencia de noticias, es lo que más delirios hace forjar? Aunque haya habido, si es que lo ha habido, algún caso de ligereza en quien transmitiera ó en quien recibiera una noticia, ¿es justo por la ligereza de uno, privar á la nación entera de recibir otras noticias que las que una censura, nunca bien organizada, permita pasar?

Si el gobierno entrase á la Nación que dá sus hijos y su dinero para atajar la insurrección cubana, de cuanto en el teatro de la guerra ocurre, tendría aún explicación que no permitiese otras que las oficiales. Pero, como no lo hace, no es justo privar á quien la paga, de una libre información.

Si los sucesos de Cuba van bien para España, no se explica que su transmisión inspire temores, porque la verdad se impondrá siempre. El silencio solo tiene explicación para las malas nuevas.

No es pues, lo que hay que evitar que vengan noticias tristes, que no sean exactas. Lo que hay que evitar es que los hechos tristes se realicen, y eso, no es la censura telegráfica quien ha de evitarlo.

LA PASCUA

¡Reniego del que es poeta!

Desde que yo versifico,
no dejo la pluma quieta
y ni gano una peseta

ni tampoco un perro chico.

¿Piensa usted que no es verdad?

Pues le voy á usted á decir
que, con anterioridad,
he comenzado á sentir
que se acerca Navidad.

Con el mayor desparpajo
se dirige á mí el sereno
que quiere un verso muy majo
pues no me cuesta trabajo
y le resulta muy bueno.

La labor no es enojosa,
ni me pone en un apuro,
mas, tanto obrero me acosa,
que, francamente, la cosa
pasa de castaño oscuro.

Soy atento, si señor,
mas comprenda usted que así
pesa mucho mi labor
y que la Pascua, lector,
me la están haciendo á mí.

Para evitarme quehacer
doy en muy cortos renglones
escrito á todo correr,
algo que pueda valer
para felicitaciones.

Para el sereno. «Señor:
cumpliendo mi cometido
por deber y por honor,
soy y seré y siempre he sido
su más leal servidor.

Y fuer de firme y leal
y de constante y sincero,
soporto el frío glacial
y soporto el vendaval
y soporto el aguacero.

Bien pronto la Pascua viene.
Que usted se conserve bueno.
De noche nada la apene
pues ya sabe usted que tiene
serenidad....

El sereno.

(Y usted, con mucha verdad, a ver que le piden *guita*, aunque en corta cantidad, para ello *serenidad*.)

Para el cartero. «S.ñor: soy humilde y soy muy pobre pero, juzgad de mi honor cada vez que traigo un sobre con objetos de valor.

Mi trabajo se avalora viendo mi misión cumplida sin pereza y sin demora. ¿Qué vienen cartas ahora? Pues las reparto enseñada.

Yo cumplo, como se ve, con puntualidad y esmero y con tino y buena fé. Felicidades. De usted afectísimo.....

El cartero.»

(Y el hombre es tan oportuno que, aunque no lo hace ninguno, trajo ayer—y no hablo en guasa— una esquela escrita a casa el año setenta y uno;

esquela en que se revela el efecto que sintió quien dió curso a tal esquela, felicitando a mi abuela por haber nacido yo.)

Y basta ya de patrones que bien pudieran servir, cambiando algunos renglones, para aquél que ha de escribir esas felicitaciones.

Pues ya la Pascua llegó, más de aquél que en ese día algún *sablazo* aguantó, diré:—¡Comprendo que no pueda ver la poesía!

J. Martínez.

CRONICA

Debido a la festividad del día de hoy adelantamos la publicación del número que debía ver la luz pública mañana.

Mañana jueves, segundo día de Navidad, se celebrará en la ciudad de Vinaroz un *meeting* de unión republicana que tendrá gran importancia a juzgar por las noticias que recibimos de aquella población.

En representación de los republicanos castellonenses, asistirán al expresado *meeting* dos ó tres correligionarios de esta capital.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros abonados de la fiesta republicana que se celebrará en Vinaroz y de la cual nos prometemos un brillante resultado.

Según cartas que tenemos a la vista las elecciones municipales celebradas esta semana en Benicarló han sido muy reñidas y fecundas en toda clase de trapisondas.

En otro número daremos detalles de la contienda electoral de referencia.

Nuestro querido amigo el conocido dueño de la Isla de Cuba, acreditado comercio de esta capital, nos ruega felicitemos en su nombre a su numerosa clientela en las presentes Pascuas deseándoles a la vez toda clase de prosperidades para el nuevo año.

Con el mayor gusto cumplimos el encargo de don Victorino Villagrasa.

A la conferencia que dió en el Centro Republicano el pasado sábado nuestro querido amigo y correligionario don Daniel Maspons, disertando sobre el tema «Cimientos de la Democracia» asistió numerosa concurrencia que aplaudió al orador al final de su discurso.

Hoy por la tarde se procederá en el Centro Republicano a la renovación de la mitad de su Junta directiva.

Mañana, segundo día de Navidad, celebrarán baile de confianza el Centro y la Juventud Republicana de esta capital.

Sin terminar el abono de diez funciones ha marchado de esta capital para Valencia la compañía coreográfica de la ciudad de Génova que actuaba estos días en el teatro de la plaza de la Paz.

El retraimiento del público ha obligado a la empresa a tomar aquella determinación.

Será preciso cerrar por siempre nuestro elegante edificio para que el público y las ar-

ñas acaben con todo el mobiliario y el decorado?

Los periódicos locales, en sus últimos números han descrito a gusto de su paladar lo que han dado en llamar manifestación republicana del miércoles frente al domicilio del egregio director del *Heraldo*.

Sin perjuicio de agradecer la buena intención que inspira a alguna de las mencionadas publicaciones, nos abstenemos por hoy de referir hechos y hacer comentarios por encontrarse el asunto sometido a la decisión de los tribunales.

La conferencia que tendrá lugar en el Centro Republicano el próximo sábado está a cargo de nuestro querido amigo y correligionario don Norberto Ferrer quien disertará sobre «La Libertad. Su concepto.»

El *yorbo* no ha querido venir este año a esta tierra, habiéndose desvanecido, en su consecuencia, como burbujas de jabón, los ensueños de muchos mortales que esperaban el de ayer como el principio de una nueva era de venturas y de prosperidades.

Por esta vez hemos hecho castillos en el aire; veremos el año siguiente.

A la una de la madrugada del lunes dejó de existir el que fué celoso administrador de la fábrica de gas y querido amigo nuestro don Demetrio Blanco.

El señor Blanco tenía en esta capital muchas simpatías en las clases todas de la sociedad, razón por la cual su muerte ha sido muy sentida.

Reciba la atribulada familia del finado la expresión de nuestro pésame.

Don Carlos Barrachina, ha presentado hoy en este gobierno civil un proyecto de pantano en el cauce de la Rambla de la Vinda y punto denominado estrecho del *Tosal del Morral* para el aprovechamiento de las aguas continuas que discurren por la indicada Rambla con destino al riego de cuatro mil quinientas hectáreas situadas en los términos de Almazora y Castellón.

La *Gaceta* ha publicado la real orden de gobernación confirmando la suspensión del ayuntamiento de Villarreal decretada por el gobernador de la provincia en 23 de Octubre último.

El último día de este mes termina el plazo para que las corporaciones puedan acogerse a los beneficios que concede la ley de inquilinatos.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado un decreto disponiendo que en la concesión de licencia de uso de armas cumpla lo preceptuado en el artículo 83 de la ley del timbre en las que disfruten ó soliciten de nuevo los dueños y habitantes de colonias agrícolas.

Los primeros tenientes de Otumba, recientemente ascendidos a capitanes, don Alfonso de Echavarría y Cardenas, don Francisco Roldán Ortega y don Rafael Martínez Alvento, han sido destinados; el primero a la reserva en esta capital, el segundo a la de Ciudad Real y el tercero a la zona de Talavera.

Vestido con el uniforme de comandante de ingenieros y luciendo los corones de ayudante, ocupó el jueves el banquillo de los acusados en la sección tercera de la Audiencia de Madrid don Julio Cervera. El hecho perseguido era el siguiente: El señor Cervera, siendo agregado militar a nuestra plenipotencia en Tánger, dirigió un oficio al señor ministro de la guerra en el que denunciaba hechos poco honrosos para nuestro ministro en aquel punto, señor Figuera. Ese documento fué dado a la publicidad, y en su virtud el señor Figuera se querreló por injuria y calumnia. El ministerio fiscal no entendió oportuno sostener la acusación, por lo cual no ocupó lugar en estrados. La prueba testifical fué breve, porque la mayor parte de los testigos, políticos de primera línea, escusaron su asistencia. El letrado don José María Llorente, en nombre del señor Figuera, sostuvo la acusación, y defendió al procesado don Miguel Morayta.

Yendo días pasados por la plaza de Santiago, en Bilbao, Mr. Carleopold, hipnotizador que en la invicta villa hace sus facultades, vióse acometido por una regular torba de chiquillos que con insistencia le pedían

los hipnotizase. Cuando ya iba a caer Mr. Carleopold, volviéndose de pronto, se fijó en el primer muchacho que vió más a mano, clavó en él su mirada y el chico quedó inmediatamente sugestionado, empezando a girar sobre sus talones cual si fuera en trompo. Esto bastó para que el infantil ejército huyera despavorido, como si hubiera visto al demonio.

Dicen de Cádiz que la compañía arrendataria de Tabacos, en vista de que la costa ha quedado sin vigilancia y los contrabandistas campean por sus respetos, ha propuesto al gobierno la construcción de once buques de 150 toneladas y siete más de 300, que costarán 18 millones de pesetas, los cuales adelantará la compañía, descontando el interés correspondiente. La construcción de dichos buques se verificará con toda rapidez en los arsenales civiles, y quedarán terminados antes que acabe la campaña de Cuba.

El *Correo Español* ha publicado detalladamente el número de bajas que han ocurrido desde el 24 de Febrero hasta la fecha.

En el campo de batalla: un teniente coronel, 2 capitanes, 2 primeros tenientes y 2 segundos tenientes.

Victimas de la fiebre amarilla han fallecido: 1 coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 20 capitanes, 40 primeros tenientes, 20 segundos tenientes y 2 capellanes.

Por heridas recibidas en campaña han fallecido: 1 capitán, 7 primeros tenientes y 1 segundo teniente.

De enfermedades comunes: 1 coronel, 1 capitán, 3 primeros tenientes y 2 segundos.

Por suicidio han muerto un capitán y tres tenientes y un teniente fusilado.

En total han fallecido:

7 oficiales en el campo.

122 de fiebre amarilla.

9 a consecuencia de heridas recibidas en el campo.

7 por enfermedades comunes.

4 por suicidio.

1 fusilado.

De estas bajas corresponden 133 al arma de infantería y las demás a las restantes armas.

El día 22 acometieron los lobos al coche correo de Riaza (Segovia) en el sitio llamado Boca de Los Valles.

A causa de los frios y nieves de estos días han bajado aquellos animales carniceros a los valles, tan hambrientos, que a pesar del natural estruendo de esquilas y herrajes con que marcha una diligencia, se atrevieron a acometer al ganado, sin que las voces y trailazos del mayoral y los gritos de los viajeros consiguieran ahuyentarlos.

El espanto que en las bestias del tiro causaron fué tal, que ocasionó el vuelco del coche, saliendo heridos los viajeros que conducía y gravemente el mayoral.

Leámos:

«A un vecino de Arbo (Pontevedra), le han robado 44 onzas de oro, que tenía guardadas en cajas de plomo, ocultas en puntos distintos de su huerto.

Ha sido detenido el autor del robo.»
Dícese que el oro anda por los aires, a causa de su alta cotización; pero el vecino de Arbo, nos prueba que aún existe en la tierra el preciado metal.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 23 en Madrid, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

25.444, Madrid.

16.304, Madrid.

2.529, Sevilla.

52.894, Madrid.

7.328, Oviedo.

31.393, Bilbao.

32.147, Linares.

1.497.

47.646, Barcelona.

7.707.

20.362, Madrid.

15.782.

41.610.

22.424, Madrid.

16.730, Madrid.

13.968, Madrid.

34.383, Barcelona.

13.589, Madrid.

4.944.

La prensa habla estos días de un nuevo envío de tropas a Cuba, cuyo número se ha acordado a 25.000 hombres.

El embarque se señala para fines del próximo Enero.

Aunque oficialmente se desmiente la noticia, como ésta no tiene nada de balagadora, tememos que al fin resultará cierta.

El dollar y la gloria

Ya están echando agua al vino los norteamericanos, que tan dispuestos parecían a afrontar las contingencias de una guerra con la Gran Bretaña. Los intereses heridos, aunque no en la cuantía fantástica que ciertos telegramas anuncian, han lanzado gritos de dolor, que han venido a templar los ardores bélicos de primera hora.

Lo hemos dicho en otra ocasión, Los Estados Unidos constituyen una nacionalidad esencialmente industrial y mercantil, y por consiguiente, inapta para la guerra ofensiva. El estado industrial, que en honor a la verdad es superior al estado militar, no es compatible con éste, siendo dicho estado militar el único apto para una guerra de intervención y de conquista.

No es que falten a los Estados Unidos dinero, soldados y material de guerra, que para sí quisieran algunas naciones europeas entre esas que se llaman de primer orden, sino que el empleo de esos recursos produciría ruinas económicas de tanta monta, que no bastarían victorias ni éxitos de ninguna clase, para compensarlas. Las enormes riquezas industriales de la gran República americana son un obstáculo permanente a toda acción militar fuera del territorio yankee, y colocado aquel pueblo entre el dinero y la gloria, opta sin vacilar por el dinero.

Los perjuicios económicos para los norteamericanos en toda guerra internacional se agigantan hasta lo inconcebible cuando se trata de una guerra con los ingleses, a consecuencia de la trabazón y enlace que existe entre los intereses económicos de unos y otros. Es tal esa confusión de intereses, que nosotros consideramos imposible una guerra entre ambos pueblos, que tendría el carácter de uno de esos suicidios a *dúo* con que los enamorados suelen *alimentar* la crónica periodística.

La doctrina de Monroe es la *Doctrina* de Monroe, pero el negocio es otra cosa. Si aquella se pone en contradicción con ésta, tanto peor para la doctrina panamericana. Lo primero de todo es el *dollar*; después viene ese hermoso ideal de América para los americanos, que bien pudiera ser la capa para esconder otro ideal más modesto, el de América para la República yankee.

Si el pueblo *regido* por Cleveland ha de sacrificar el *dollar* para sacar a salvo los intereses de Venezuela, ¡mal año para Venezuela!

SEÑALES DE PELIGRO.—SU ORIGEN Y USOS

Sin duda ustedes se han parado a menudo cerca de un ferrocarril y mirado el tren que viene tronando a lo largo del camino.

El maquinista de vista perspicaz está absorto observando los señales despegados en los varios puntos.

Si le dicen que la línea está libre el tren cruje y sigue. Pero los señales tal vez no dicen eso. Pueden prevenir peligro al maquinista. El no puede saber siempre cual ni cuan cerca está el peligro.

¡Peligro! dicen los señales y eso es todo. Pero es bastante para que el maquinista apriete su puño sobre las palancas de brillante acero y el tren se pare, tal vez a tiempo para impedir un desastre, pero algunas veces no sucede así.

El sistema de señales es copiado de la naturaleza.

Cuando la salud del cuerpo está en peligro, la naturaleza muestra señales que no pueden ser desapercibidos. La gente trata de zafarse del aviso, con la esperanza por lo tanto de librarse de la enfermedad. Esto es lo mismo que derribar un señal de ferrocarril, con la idea de desviar así el peligro que amenaza al tren.

Durante ocho años la naturaleza previno al señor don Angel del Puerto que su estado no estaba corriente; la materia que debería haberse arrojado fué retenida en el sangre y le aparecieron ronchas en su piel. El señor Angel del Puerto trató de curarse de las ronchas. Devoró grandes cantidades de algunas medicinas. Algunas veces creyó que había conseguido buen éxito, pues el piel se aclaró por unos pocos días.

RED TELEFÓNICA INTERURBANA DEL N. DE ESPAÑA

Cuadros de tarifas aplicadas á los servicios de la misma

SERVICIOS GENERALES

COMPUTO DE PALABRAS Y TIEMPO

Telefonemas que se crucen entre las estaciones de la Red situadas dentro de una misma provincia. Por las 15 palabras primeras. Por cada palabra de exceso.

Telefonemas que se crucen entre estaciones de la Red situadas en distintas provincias. Por las 15 palabras primeras. Por cada palabra de exceso.

Conferencias telefónicas celebradas á través de las líneas de la Red.

Para distancias de menos de 50 kilómetros.
 Id. id. de 51 á 100 id.
 Id. id. de 101 á 200 id.
 Id. id. de 201 á 300 id.
 Id. id. de 301 á 400 id.
 Id. id. de 401 á 500 id.
 Id. id. de 501 á 600 id.
 Id. id. de 601 á 700 id.
 Id. id. de 701 á 800 id.

Ptas.	Cs.
—	50
—	5
1	—
—	40
—	50
—	75
1	25
1	75
2	25
2	75
3	25
3	75
4	25

ADVERTENCIAS

En todo telefonema de servicio general ó especial excepto en los de aviso para celebración de conferencias, se exigirá cinco céntimos por su conducción á domicilio.

A la celebración de toda conferencia telefónica precederá el oportuno aviso, que se transmitirá á cuenta del peticionario, por medio de telefonema á que hace referencia la nota 8.^a

NOTAS

- 1.^a Todo servicio prestado á través de líneas que no pertenezcan á la Red, se tasará con el aumento correspondiente al recorrido en aquéllas, según los casos, y a las tarifas en ellas vigentes.
- 2.^a Los telefonemas dirigidos á puntos no servidos por la Red, se remitirán por correo mediante abono del franqueo correspondiente á carta ó pliego certificado, según petición del expedidor.
- 3.^a Se extenderán recibos de las cantidades que se satisfagan por tasas de telefonemas ó celebración de conferencias, mediante abono de 0'10 pesetas.
- 4.^a Circulan telefonemas urgentes que se tasarán á triple precio del consiguado para los servicios ordinarios.
- 5.^a Se admiten telefonemas con contestación pagada, abonando en la estación expedidora la tasa de otro de 15 palabras, ó de la extensión que el peticionario consigne.
- 6.^a Los telefonemas con calificación vacuse de recibos llevarán en sí abono de otro privado de 15 palabras.
- 7.^a Se acusarán por las líneas de la Red, telefonemas dirigidos á varios destinatarios en una misma localidad ó á un solo destinatario en distintos domicilios dentro del radio del servicio de una estación de la Red, tasándose como uno solo, con suplemento además, en concepto de copia, de 0'50 pesetas por cada dirección menos una y por 100 palabras ó fracción de ellas, abonándose al propio tiempo el franqueo correspondiente á alguna de las copias que en el referido telefonema se pidiera circulara por correo.
- 8.^a Los avisos para la celebración de conferencias, ó avisos telefónicos, disfrutará de un beneficio de 50 por 100. Los calificados de urgentes y de menos de 15 palabras, pagarán una peseta, y el exceso de palabras se tasará con arreglo á la tarifa general.
- 9.^a La duración mínima de las conferencias es de 3 minutos, prorrogables por igual tiempo, que solo se ampliara en caso de no existir otra petición pendiente.

SERVICIOS ESPECIALES

Abonos para las empresas periodísticas por tiempo y duración determinada que no sea menor de 15 minutos.

Para distancias de 0 á 50 kilómetros.
 Id. id. 51 á 100 id.
 Id. id. 101 á 200 id.
 Id. id. 201 á 300 id.
 Id. id. 301 á 400 id.
 Id. id. 401 á 500 id.
 Id. id. 501 á 600 id.
 Id. id. 601 á 700 id.
 Id. id. 701 á 800 id.

Ptas.	Cs.
243	—
365	—
608	—
851	—
1096	—
1338	—
1575	—
2826	—
2068	—

Abonos á conferencia diaria.

Para distancias de 0 á 50 kilómetros.
 Id. id. 51 á 100 id.
 Id. id. 101 á 200 id.
 Id. id. 201 á 300 id.
 Id. id. 301 á 400 id.
 Id. id. 401 á 500 id.
 Id. id. 501 á 600 id.
 Id. id. 601 á 700 id.
 Id. id. 701 á 800 id.

Ptas.	Cs.
155	—
210	—
410	—
570	—
730	—
900	—
1060	—
1230	—
1300	—

NOTAS

- 1.^a Las horas destinadas á los abonos de la prensa comenzarán al terminar las destinadas al servicio del público.
 - 2.^a Se concederán en casos extraordinarios, si el servicio lo permite, abonos á las empresas periodísticas por menor número de días, con recargos de 40 por 100 en la tarifa general.
 - 3.^a Los telefonemas dirigidos á empresas periodísticas ó agencias de noticias, y cuyo contenido esté destinado á la publicidad, gozarán en el recorrido por las líneas de la Red de un beneficio de 50 por 100 sobre la tarifa general.
- Los Relojos de todas las Estaciones de la Red se regirán por el Meridiano de Madrid.

la naturaleza volvió colocar los señales que el enfermo había abatido. Hace tres años, un conocido le recomendó el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. El señor Angel del Puerto sacudió su cabeza y dijo que no tenía fe en medicinas con pacientes. Se obstinó en su antiguo tratamiento y las erupciones se obstinaban en adherirse tenazmente. Por fin en Enero de 1894, comió dos botellas del Jarabe en la botica del señor Victoriano Castro y el resultado fué el siguiente, dicho en sus propias palabras. Me encuentro completamente bien y sin ninguna sola mancha en el cuerpo. Les estoy para siempre agradecido por haberme librado de lo que era para mí una continua enfermedad y me permito suscribir de ustedes. Su atento s. s. q. b. s. m., (Firmado) Angel del Puerto, calle de la Estación, número 5, duplicado, Lugo, Mayo 19 de 1894. La noticia de esta curación se esparció entre los vecinos. Una de las primeras que la su o fué la señora Leonarda Mira que vivía en la misma casa del señor Angel del Puerto. Este corresponsal nos escribe con fecha 17 de Mayo de 1894. Estaba sufriendo de fuertes dolores de reumatismo, que me corrían de los riñones á la pierna izquierda, de manera que el miembro estaba completamente inútil. Temía que subirme á la cama y no podía más que vomitarme de un lado para otro. Sufrí durante 14 años y robé, sin efecto, muchas cosas recomendadas como remedios eca-

ces. Por último compré una botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al boticario Don Tomás Pérez, calle del doctor Castro, de esta ciudad. Pronto me sentí aliviado y estaba tan animado que continué tomando esta medicina. Hoy me encuentro tan bien como si nunca hubiera padecido en mi vida. Quedo de ustedes, etc. (Firmado) Leonarda Mira. ¿Cómo, se preguntará, puede el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, efectuar curaciones en casos aparentemente diferentes? Porque en ambos ejemplos la afección principió en el estómago, las rouches en el cuerpo de Angel del Puerto y el reumatismo que inutilizó el miembro de la vecina fueron debidos á la sangre corrompida á consecuencia de la mala digestión. El Jarabe corrige la digestión y así purifica la sangre. Entonces la naturaleza se rompió con señales de peligro. Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frascillo, 8 Reales.

BANDO
 Don Andrés Puig Gasulla, Alcalde constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que acordado por el excelentísimo ayuntamiento la rectificación del registro de los sobros para los efectos del servicio benéfico sanitario atemperándose á lo que se dispone en el Reglamento de partidos municipales de 14 de Junio de 1891, se hace público á este vecindario, que los que se crean con derecho á ser inscritos en aquel documento, podrán formular la oportuna reclamación en la secretaría del ayuntamiento hasta el día 31 de Diciembre próximo. Las condiciones que exige el citado Reglamento para la inscripción en el repetido registro, son las siguientes: 1.^a Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna á favor de los edificios en los repartos para cubrir los gastos provinciales y municipales. Exceptuando de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa del Estado, la provincia, ni el municipio, disfruten de jubilación, cesantía ó pensión, cualquiera que sea su procedencia. 2.^a Los que vivan de un jornal ó salario eventual. 3.^a Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva, y cuenten con aqual solo recurso.

4.^a Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones. Los pobres inscritos en el padrón actual, serán excluidos del mismo siempre que no justifiquen hallarse en las condiciones indicadas en el plazo prefijado. Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y de los interesados en particular. Castellón á 23 de Noviembre de 1895.
Emilio Santa Cruz Chordi
 CORREDOR DE COMERCIO
 DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro Principal). Teléfono número 71.
 Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras. De negociaciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale. De toda clase de préstamos ó transmisiones de valores y productos industriales y mercantiles. Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.
 Imprenta de EL OLAMOR

EL VINO SALVIA

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y la que un pacífico amigo de la clausura y del público pensoso ha puesto a la venta. Los que padescan anemias, fiebres erúptivas, tifoides, palúdismos, exantemas, esfraxión y rídenes, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas que crían y los convalecientes en general, siempre que es necesario una alimentación sana, provechosa y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al intestino, deberán con el más absoluto convencimiento consultar a su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la recomendación será siempre afirmativa.

Precio, 3'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armengol.
Por menor: principales farmacias.

Depósito general FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Cádiz

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosca, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más efectiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un suceso reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferrea, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

REMEDIO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las Tosas pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etc.

May útil en la CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS vasos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.--En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes de curación racionalmente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndose con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos obtenidos con su empleo ostivo.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los médicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Drs. Valls, Gosalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens", es un preparado milísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no ha dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación merbosa que esta medicamento anti-séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros dos preparados de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Pauline Vallina.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de haberlo hecho público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

DEPÓSITO DE MADERAS Y SERRERÍA MECÁNICA

- DE -

HIJOS DE JAIME NICOLAU

DE TORTOSA

Casa fundada en 1859

SUCURSAL DE CASTELLÓN

Calle Ronda del Mijares.—Teléfono, 79

MADERAS DE LOS PIRINEOS

EN VIGAS, VIGUETAS, TABLONES, TABLAS Y LISTONES DE LAS DIMENSIONES QUE SE PIDAN

TABLONES DE FLANDES Y MOBILA DE TODAS CLASES

DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS DE RUSIA, SUECIA Y AMÉRICA

Traviesas de Pino y Roble, postes para Telégrafos, Tablas y Palos para Telégrafos, Tablas y Palos redondos para Minas

Maderas de Haya, Alamo, Encina, Nogal y otras clases.

CAJAS PARA ENVASES Y ARQUILLOS CURVADOS PARA CARRUAJES

SE FABRICAN DE TODAS MEDIDAS

Representante en Castellón Vicente Salvador, Caldereros, 20

Año XV

DEPÓSITO

VIN

F

Servicio

75centilitr

de peseta,

vase. Por

deveineva s

Detall: 3

seta la me

Cántaros

hasta 4 id.

Calle de T

La Is

31,

Victor

Antigua c

Se acaba d

de géneros p

ofreciendo un

muy ventajoso

Además se a

de objetos mu

del Japón y el

Artículos pa

neros de pum

pañeros y otros

Especialidad

y paraguas.

31, 6

U

DE ENF

Plaza de l

Además del

zos, embudidos

favor han alcan

biencimiento, ac

de Lyon, Morta

Lengua cocida

Vinos de las

e de Abarzu

A

El día 28 y si

cará en la acre

Americana, situ

Vives, (don Ju

objetos se halla

meses.

Aviso

¿Fue

¿Quereis p

tencia?

Fumad pa

Pídase en

rias, en el K

exclusivo en

y Compañía,

de Basabes.

A LOS

El guano «Sar

sustancias asimil

gumbres, cereales

naranjos y demás

Representante

Duch, calle del

la posada de

de Sar,